

RESOLUCIÓN
N° 2727/96


EXPEDIENTE N° 27.229/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2359 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 621).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

[Handwritten mark]


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
JUSTICIA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION